

## INFORME COMISARIO

---

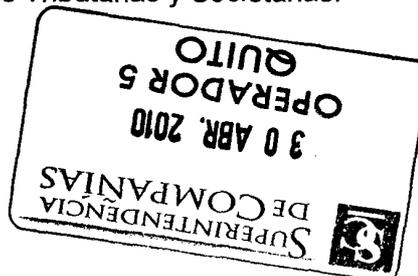
Quito 18 de marzo de 2009

A la Junta General de Accionistas de **SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S.A.**

De acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías, en su Art. 274, así como a la designación realizada por la Junta General de Accionistas, procedo a la presentación del correspondiente informe de Comisario por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, de los Estados Financieros, así como los documentos sociales de la empresa **SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S.A.**

La Gerencia General ha facilitado toda la documentación necesaria para el análisis y la revisión de los procedimientos utilizados en la consecución de los registros y los resultados presentados en este ejercicio, por tanto informo lo siguiente:

- a) Revisados los libros sociales de la empresa **SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S. A.** se encuentran manejados con mucha responsabilidad, observándose que se ha aplicado en forma adecuada todos los registros como son: Actas, Resoluciones y demás Expedientes que determinan la Ley de Compañías y los Estatutos vigentes de la empresa.
- b) El sistema de control interno que mantiene la empresa en sus flujos de transacciones es el adecuado, por que a través del mismo se mantiene seguridad en todos los movimientos que realiza. Se debe indicar que toda la documentación se filtra a través de la respectiva autorización de su Gerente como ejecutivo responsable.
- c) Revisados los documentos fuentes de las transacciones procesadas, estos contienen los respaldos que exigen las Leyes Tributarias y Normas Contables establecidas, lo que determina la confiabilidad en los mismos.
- d) Los procedimientos contables utilizados por **SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S.A.** son los que determinan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las NEC, así como sus normas y aplicaciones determinadas por las Leyes Tributarias y Societarias.

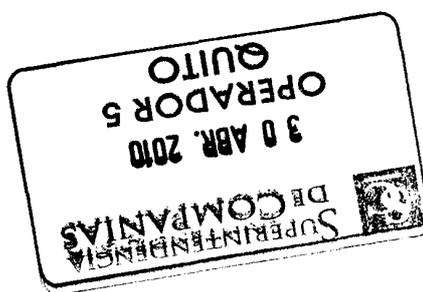


- e) El Sistema de Contabilidad utilizado para el registro de las transacciones demuestra seguridad y confiabilidad en sus reportes.
- f) Los Estados Financieros reflejan el registro de todas las transacciones realizadas en el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009

Por lo expuesto en mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidas por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.



Dr. Juan Pablo Aguirre  
MAT, 9798 C.A.P.  
COMISARIO



c/c.- Archivo